

# LA UNIÓN

Num. suelto, 10 cts.

SEMENARIO POLÍTICO

ADMINISTRACIÓN: CALLE DE LA ENCARNACIÓN, 17

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Localidad . . . . . 1'00 pesetas trimestre  
Fuera . . . . . 1'25 » »  
Estranjero . . . . . 2'00 » »

## PAGO ANTICIPADO

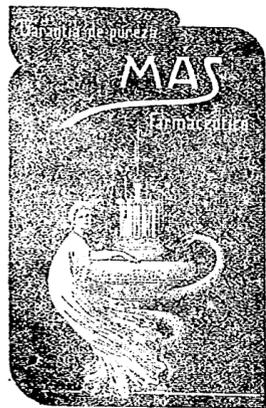
Esquelas mortuorias, anuncios, reclamos, comunicados y avisos, a precios convencionales.

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Año IV

Burriana 4 de Noviembre de 1916

Núm. 167



# FARMACIA

# MAS

- ROCHERA, 15 -

## ACADEMIA POLITÉCNICA

(Establecida en Burriana en el ex Convento de la Merced)

dirigida por D. RAFAEL LAPESA PRAT, Dr. en Filosofía y Letras y ex Profesor del Instituto de 2.ª enseñanza de Valencia

### PLAN DE ESTUDIOS

Enseñanza primaria, integral y graduada, dividida en cuatro grados: PREPARATORIO, ELEMENTAL, MEDIO y SUPERIOR.—Segunda enseñanza, comprensiva de todas las asignaturas que se exigen para el grado de Bachiller.—Carreras de Maestro; de Peritos Mercantil, Agrícola, Mecánico y Electricista; de Correos, Telégrafos y otras especiales de poco tiempo y buen porvenir.—Clases de Aritmética mercantil, Castellano, Francés, Inglés, Teneduría de Libros por Partida Doble y Correspondencia Comercial para los que no pretendan título académico.—Dibujo de todas clases y Pintura.

PÍDANSE REGLAMENTOS

## CAJA NAVAL DE SEGUROS MARÍTIMOS Y DE GUERRA

Condiciones y primas especiales para todos los puertos de Europa y América, para toda clase de transportes.

AGENTE: FRANCISCO PERELLÓ

PLAZA DE SAN BLAS, 3. — BURRIANA

## El Sr. Barón de Llauri y de Terrateig

EN EL CONGRESO

Lo del Sindicato de Policía Rural de Nules y las elecciones municipales de La Llosa.

(Extracto oficial de la sesión del Congreso de los Diputados, celebrada el último sábado, día 28 de Octubre.)

El Sr. BERGAMIN: Señores Diputados, el día 16 del corriente pedí la palabra para dirigir varios ruegos y preguntas al Sr. Ministro de la Gobernación, y hoy 28 me llega el turno. No hago esta alusión a los días transcurridos desde que pedí la palabra hasta hoy en son de queja, ni siquiera para dar la medida de lo que se habla en la Cámara española, lo hago con la exclusiva intención de que me disculpéis en la tarde de hoy si molesto vuestra atención unos segundos más que lo hubiera hecho el día 16, pero es que, por el tiempo transcurrido, esos ruegos y preguntas han crecido.

Refiérense los ruegos que he de dirigir al Sr. Ministro de la Gobernación a hechos que vienen ocurriendo en la provincia de Castellón y en los pueblos de Nules y La Llosa.

El Alcalde de Nules, a espaldas de la mayoría conservadora y negándose hoy a la re-

visión de los acuerdos que tomara, sin intervención y sin conocimiento de esa mayoría conservadora, separó de los cargos que desempeñaban a 31 empleados municipales.

Este mismo Alcalde viene dejando suspensión de empleo y sueldo al Secretario del Ayuntamiento, sin explicación de ninguna clase, cada quince días, esperando a que tome posesión nuevamente, para volver a decretar su suspensión de empleo y sueldo por otros quince días.

Otro de los hechos que, como muestra de la conducta de las Autoridades liberales en la provincia de Castellón había yo de exponer a la Cámara es el referente a la intervención del Sr. Gobernador de la provincia en el Sindicato de Policía Rural de Nules.

Según la Ley por que se rigen los Sindicatos de Policía Rural, es ajeno al conocimiento del Gobernador todo lo que se refiere a su funcionamiento, y, sin embargo, el Gobernador Civil de Castellón, a virtud de requerimiento de unos cuantos señores terratenientes del distrito de Nules, decretó una inspec-

ción sobre el funcionamiento de este Sindicato de Policía Rural de Nules, y se me afirma, y con esto se relaciona el ruego que he de dirigir al Sr. Ministro de la Gobernación, que este Gobernador tiene el propósito de suspender el indicado Sindicato. Yo espero—y este es el ruego que dirijo al Sr. Ministro de la Gobernación—que S. S. recordará al Gobernador de Castellón y al Alcalde de Nules la existencia de preceptos legales que impiden la Comisión de estos que pudiéramos llamar atropellos a los elementos liberales-conservadores de la provincia, para que, ajustándose a las prescripciones legales, encauce la recta interpretación de la misma Ley.

Otra pregunta que voy a dirigir al Sr. Ministro de la Gobernación se refiere a las elecciones municipales del pueblo de La Llosa. Declaradas nulas las elecciones municipales del 12 de Noviembre anterior, se ordenó por el Ministerio de la Gobernación que se verificaran elecciones en el segundo distrito de este pueblo y el Alcalde de La Llosa, siguiendo instrucciones del cacique liberal, cuyo apodo me reservo para que no pueda verse en esta determinada alusión, cometió tales atropellos y tales enormidades que las elecciones no pudieron celebrarse sino tres días después de aquel para el que estaban convocadas en el *Boletín* de la provincia.

Contra estas elecciones se ha formulado la correspondiente protesta, y yo espero que el Sr. Ministro de la Gobernación, teniendo en cuenta la realidad de esos atropellos, que constan en el informe dado por el Teniente de la Guardia civil al Gobernador de la provincia, resuelva en justicia sobre la validez o no validez de esas elecciones.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION (Ruiz Jiménez): Ha hablado S. S. de intromisiones del Sr. Gobernador de Castellón en el funcionamiento del Sindicato de Policía Rural de Nules, y ha afirmado dos cosas: una, que esta es una obra que realizan los liberales del distrito o de la provincia en contra de los conservadores; y otra, que el Sr. Gobernador ha ejercido funciones que no le corresponden. Ambas afirmaciones tengo que rectificarlas.

Según mis noticias, puedo afirmar de una manera categórica y terminante, que para nada los liberales entienden en este asunto, ni tienen por qué entender (*El Sr. Bergamín: Las Autoridades*); porque no se trata de un asunto que directa ni indirectamente pueda afectar a la política. Y en cuanto a la afirmación de que el Sr. Gobernador interviene en ese asunto indebidamente, a mí me basta recordar a S. S. los preceptos de la Ley de 8 de Julio de 1898 y la Real Orden de 16 de Febrero de 1912, para demostrar que el señor Gobernador ha intervenido con completa facultad, con perfecto derecho, en este expediente. Claro es que no voy a molestar a la Cámara con la lectura ni del art. 12 de esa Ley ni de la parte dispositiva de esta Real Orden, porque el asunto es claro, clarísimo. Basta con considerar que donde no hay Comunidades de Labradores encargados de la Policía Rural, de la Guardería Rural, son los Ayuntamientos los que ejercen esa función (*El Sr. Santacruz pide la palabra*), y donde existen, son ellas las que la ejercen, pero siempre bajo la dependencia del Gobernador.

Además, Sr. Bergamín, y esto me importa consignarlo, la intromisión, como S. S. la llama, del Sr. Gobernador de Castellón, aparece bien justificada; porque, según resulta de los antecedentes que yo tengo, la administración de este Sindicato merece la fiscalización de que es objeto.

S. S. también sabe, seguramente lo sabe, que esta visita, que esta inspección que el Gobernador decretó que se hiciera al Sindicato, fué debida a una solicitud que se presentó en el Gobierno Civil, firmada por los mayores contribuyentes de Nules, entre los

cuales los había de todos los partidos políticos, y que a consecuencia de esa visita se ha averiguado: que allí no hay caja; que la mayoría de los valores están sin formalizar; que aparecen diferencias entre lo pagado y lo ingresado, verdaderamente injustificables; que dicha administración está encomendada a padres, hijos y hermanos; que debiendo ser el Secretario letrado, no lo es, y se excusa esta falta diciendo que sirve el cargo interinamente, y hace ocho años que lo sirve; que no se llevan los libros en debida forma; que no hay relación de ninguna clase sobre lo que se haya proyectado para la Guardería Rural y para la conservación de los caminos; en suma, Sr. Bergamín, que es una administración verdaderamente deplorable. Estos son los informes que yo tengo y que someto a la consideración de S. S. y del Congreso, en justificación de lo hecho por el Sr. Gobernador Civil. Y no tengo más que decir respecto de este caso.

La última pregunta o ruego de S. S. se refiere a las elecciones municipales en el distrito de La Llosa. Las noticias que tengo son que La Llosa es uno de los pueblos de la provincia de Castellón donde las pasiones políticas están más exaltadas, advirtiendo al Congreso que se trata de un pueblo que no tiene más que 72 electores. Pues a pesar de eso, el día de la elección estaban los ánimos tan agitados y las pasiones tan excitadas que fué necesario que marchara a aquel pueblo una sección de la Guardia civil. Llegó la hora de la elección y la Guardia civil, que se encontraba en el Ayuntamiento, acompañada del Alcalde, fué al único colegio electoral que hay, antes de las ocho de la mañana, y se encontraron con que no había nadie, ni el Presidente, ni los Adjuntos, ni los Interventores, absolutamente nadie, no obstante lo cual, el Presidente de la Mesa puso una comunicación al Gobernador diciéndole que no se había podido celebrar la elección por alteración del orden público. S. S. ha aludido a un oficio de la Guardia civil; yo le tengo aquí. El Teniente de la Guardia civil lo que afirma es la noticia que yo acabo de dar, refiriéndome al Sargento de la Guardia civil, que puso una comunicación diciendo que no había nadie en el colegio a las ocho de la mañana. ¿Quién hizo esto? Sr. Bergamín, S. S. ha hablado de los liberales. (*El Sr. Bergamín: Del Alcalde*.) El Alcalde estaba con la Guardia civil; en cambio, el Presidente del colegio no era liberal, eso lo sabe S. S.

Ha hablado S. S. también, y me conviene recogerlo, de diferentes suspensiones acordadas por el Alcalde con relación al Secretario de Nules y a varios empleados de aquel Ayuntamiento; de ellas he pedido noticias, y, en efecto, ha habido repetidas suspensiones de funcionarios: unas han sido revocados los acuerdos por el Sr. Gobernador civil; otras han sido confirmados por éste, pero como ni en unos ni en otros casos ha habido recursos en los cuales pueda entender el Ministro, yo no puedo decir a S. S. más sino que, cuando se han interpuesto recursos, será porque los interesados habrán estimado que en unos y en otros casos las resoluciones recaídas han sido justificadas. No tengo más que decir, y espero que con estas explicaciones quedará satisfecho S. S.

El Sr. Barón de TERRATEIG: Sr. Ministro de la Gobernación, el Sindicato de Policía Rural de Nules es una especialidad dentro de su género. Hace una porción de años que está constituido por dos familias, que, sin duda, tienen gran apego a los cargos que en él ejercen, y faltando a toda ley y a todo Reglamento, no hay medio de averiguar cómo va esa administración, ni de saber dónde están los fondos ni qué se hace de ellos. Y para lograr esto apelan a un procedimiento muy sencillo. El Reglamento previene que todos los años haya una Junta general; pero estos señores, acudiendo unas veces al ya desusado sistema de adelantar el reloj, otras veces

# AGUA DE MORATALIZ

AGRADABLE Y EXCELENTE AGUA DE MESA

BICARBONATADA, MAGNÉSICA. ÚNICA EN ESPAÑA

DEPOSITO: FARMACIA DE A. SANTANDREU - BURRIANA

MODIFICACIÓN: "BIOTROFO" PODEROSO TÓXICO: RECONSTITUYENTE  
DINAMO - HEMATÓGENA (MARCA REGISTRADA)

INDICACIONES: Anemia, Clorosis, Neurastenia, Escrófula, Raquitismo, Tuberculosis, Convalecencia y Consunción en general.

DEPOSITO: FARMACIA MAS

ELIXIR GOMENOL CLIMENT

Es el mejor ANTISÉPTICO de las VÍAS RESPIRATORIAS. Cura rápidamente los CATARROS crónicos y agudos, TOS, BRONQUITIS, ASMA, GRIPPE, RESFRÍADOS y todas cuantas enfermedades radican en el APARATO RESPIRATORIO. Supera a los demás BALSÁMICOS en acción rápida y nunca trastorna las funciones digestivas.

En todas las farmacias y en la del Autor, Paz, 19 - Valencia

entrando por una puerta excusada y llenando el local, que es muy pequeño y al que sólo puede entrarse por una escalera muy estrecha, con las personas que se quiere que lo ocupen, oponen dificultades a la entrada, de tal manera, que aquellas personas que quieren y desean asistir a esas Juntas generales para fiscalizar y ver lo que hace el Sindicato, no encuentran manera de entrar, y se ha dado el caso de que, reunida la Junta general, ha tenido que suspenderse, porque en el momento en que se piden cuentas o datos sobre la administración del Sindicato, surge una alteración de orden público y se suspende la sesión. Es un procedimiento que han tomado ya como sistema esos señores, y es imposible con esta marcha averiguar ni saber lo que ocurre allí. Que los servicios los tiene desatendidos, está a la vista. Los Sindicatos de Policía Rural tienen a su cargo la vigilancia de los caminos y el cuidado de las cosechas y de los campos; para eso tributa la propiedad, y la propiedad tiene derecho a que se le sirva, y es un verdadero abuso lo que está ocurriendo con el de Nules.

Esto no es una cuestión política, porque allí la inmensa mayoría del pueblo, excepto esas personas y sus más íntimos allegados, a quienes, sin duda, gustan mucho los cargos que desempeñan, están contra él, y la indignación es general, hasta el punto de que han llegado repetidas quejas al Sr. Gobernador, y últimamente se presentó ante él una Comisión importante a formular estas quejas, que debió de reconocer fundadas el Sr. Gobernador, que sabe las necesidades de aquellos pueblos, pues no es la primera vez que rige esa provincia, y en esa instancia iban firmas de todos los partidos políticos, de las personas más importantes, de la mayoría de los propietarios; en total, más de cien firmas. Seis Abogados hay en Nules y cinco firman la solicitud. En vista de las denuncias que se formulaban en la instancia contra el Sindicato, el Sr. Gobernador no tuvo más remedio que hacer justicia y mandar una inspección, único medio de averiguar lo que allí ocurre, y con aplauso del pueblo se hizo la inspección. De ella resultan cargos, graves algunos de ellos, como ha indicado el Sr. Ministro de la Gobernación. De ella resulta que hay más de 20.000 pesetas por cobrar hace años, y treinta y tantas mil pesetas en multas, y el público dice si esas multas que hace años no se cobran, son o no para fines electorales. Yo no me meto en eso, pero que la administración es irregular es evidente, y sobre ello llamo la atención de S. S., porque es muy cómodo dirigirse a un Sr. Diputado para que haga una pregunta y ver si de esta manera se detiene la acción de las Autoridades que intervienen para hacer justicia. Es un verdadero secuestro el que allí sufre la voluntad del común y de la propiedad, que desea estar bien administrada. Creo que el Gobernador tiene atribuciones, las que ya indicó el Sr. Ministro de la Gobernación haciendo referencia a esa Real Orden que ha citado, y si esa disposición no fuese aplicable, yo quiero que se me diga qué medio hay, como no sea el alterar el orden público, porque no veo otra manera de saber lo que ocurre en ese Sindicato.

Ruego, pues, al Sr. Ministro que se haga justicia, porque así lo desea el pueblo de Nules. Repito que esto no es cuestión política; que todos los partidos, incluso una parte muy importante del partido conservador, están completamente conformes en que no siga el Sindicato en la manera de funcionar que hasta hoy tienen. Estarían todos muy satisfechos si estas personas procedieran como debían; pero procediendo como lo hacen, hay necesidad de que se haga justicia y se administre bien. Ni el Gobernador, ni nadie, puede amparar una inmoralidad tan clara y tan probada como ésta. Espero del Sr. Ministro que reconozca al Gobernador se aclare este asunto y se haga justicia.

He de dirigirse un ruego también relacionado con el Presidente de la Junta Municipal de La Llosa y con el Presidente de la Mesa Electoral, que, faltando a su deber, el día señalado para las elecciones municipales no salieron de su casa, y a las once de la mañana pusieron un telegrama al Gobernador de Castellón diciendo que había grupos y que se había alterado el orden público, motivo por el cual no podían celebrarse las elecciones municipales, careciendo de fuerza armada; siendo así que desde la víspera había fuerza armada de la Guardia civil en el pueblo, pueblo que sólo tiene 72 votos, como ha dicho S. S., y en que el orden era tan completo como manifiesta el jefe de la Guardia civil en el telegrama dirigido al Gobernador. No se había alterado el orden, pero no se había constituido la única Mesa, porque no había acudido el Presidente, faltando a su deber. El segundo día se celebró la elección, sin más novedad que la de ser detenidos dos individuos que faltaron al Alcalde, habiendo preguntado antes éste si querían hacer uso de su voto. Y no pasó más.

El Alcalde de Nules, al encargarse de la Alcaldía en uso de su perfecto derecho, se encontró con un Secretario accidental interino, un Secretario que no llevaba la documentación como era de desear, como debe llevarla un Secretario de Ayuntamiento. Por este motivo, el Alcalde, en uso de sus atribuciones, suspendió al Secretario dos o tres veces. Parece que el Secretario, particularmente, faltó al Alcalde, pero no públicamente, motivo por el cual no se le pudo imponer otro correctivo.

La última suspensión que se hizo de ese Secretario fué por mayoría del Ayuntamiento, en uso de sus atribuciones; siendo suspendidos también otros dos empleados de la Secretaría, no siéndolo otros empleados que son individuos armados, por ser costumbre que el Alcalde acuerde directamente estas suspensiones. Se trata de un Alcalde celoso, modelo, que quiere llevar buena administración al Ayuntamiento, y aquellos empleados usaron el sello de la Alcaldía para utilizar unos recibos falsos del Contador del Ayuntamiento, estando el asunto en el Juzgado y no sabiéndose quién facilitó el sello.

Termino con un ruego al Sr. Ministro de Instrucción Pública, que suplico a la Mesa lo transmita. Se trata, acogiéndome a las palabras que en sesión anterior pronunció el Sr. Ministro de Instrucción pública respecto a la Escuela de aprendizaje de Manises, de rogarle la misma mejora para el pueblo de Onda, donde hay multitud de fábricas destinadas al mismo trabajo que la de Manises.

El Sr. SECRETARIO (Alonso Castrillo): La Mesa transmitirá al Sr. Ministro de Instrucción pública el ruego del Sr. Barón de Terrateig.

El Sr. Ministro de la GOBERNACIÓN (Ruiz Jiménez): Al contestar al Sr. Barón de Terrateig, he de referirme a las palabras que he pronunciado antes contestando al señor Bergamín, y he de decirle que el ruego que se ha servido dirigirme lo tendré en cuenta. No podía dejar de cumplir con S. S. este deber de cortesía.

Para no TOSER, tomen siempre NEUMOSOL, que se vende en todas las Farmacias.

## GLOSARIO DE...

Lo prometido es deuda, lucero...  
Sobre la trama sutil y luminosa de una ilusión, has comenzado a bordar un ensueño que podía haber llegado a ser florida realidad. Tus manos finas han abandonado de pronto la labor... Han cesado, porque la vida, empujando como una galerna, se ha llevado aquel ensueño hacia el horizonte brumoso. A tus pies ha caído, abandonado, el policromo bordado.

Y unas manos que tiemblan emocionadas, porque quisieran darte cuanto tu pensamiento ansía, continuarán con hilos más gruesos, más bastos y menos vivos, el bordado de ilusión...

El Glosador no medita las palabras. La pluma, sin querer, traza toda la relación sin esfuerzo alguno, como estudiantillo que se sabe la lección de corrido...

Apoyada en la verja que cierra la quinta, bajo los plátanos que van deshojándose rápida y tristemente, ha visto apagarse allá a lo lejos, sobre las jibas serranas, el último rayo del sol otoñal. Con la postrera chispa luminosa se ha desvanecido el postrer fulgor de unas horas idílicas... ¿Volverán? ¿Por qué no? Nuestra vida es un largo camino en el cual no encontramos una sola fuente, una sola fronda, un solo ruisenior. Tras un surtidor argentino viene otro, tras una fresca espesura llegamos a otra que nos hace olvidar la primera... El segundo, el tercer ruisenior que nos canta, tal vez sea el que más preferimos... Pero siempre es triste alejarnos de aquello que nos place, aunque sepamos que más allá encontraremos nuevos objetos y nuevas impresiones... Esa es la melancolía que la invade... Ha venido blanda y suavemente como las sombras de la noche, y como ellas, ha surgido de no se sabe dónde; lo único cierto es que el corazón quisiera llorar para desahogarse...

Ha querido ser fuerte y ha cantado delante de los amigos una copla de infantil picardía... Pero su acento tiene sonoridades melancólicas, como el perlear de una fontana abandonada... Allá, a lo lejos, tras de aquel horizonte obscuro está su pensamiento, que, como peregrino de ilusión, marchó en pos de la guerrera cabalgata...

El idilio improvisado en un casual encuentro quiere tomar consistencias, quiere ahondar sus raíces...

Sobre la trama de la ilusión se percibe ya el bordado.

No hubo presentación... ¿Para qué? Ella venía recomendada por unos ojos grandes, negros, profundos, escandalosos heraldos de su belleza. Son tan grandes, tan bellos, que no veis nada más en toda aquella gentil figura. Huyen y vuelven, atacan y se defienden, aprisionan o se rinden... pero siempre vencen.

El, traía unas cuantas estrellas en las bocamangas...  
Charlaron en un rincón del salón, mientras el bullicio les rodeaba. Y al terminar la reunión, cuando habían descendido ya al fondo de sus almas y creían conocerse íntimamente, aún no sabían sus nombres... pero en cambio se tuteaban...

En la puerta de la calle se lo dijeron...  
¿Nombres románticos?... ¿Nombres vulgares?... ¡Qué importa! Cuando una sonata nos subyuga con la maravillosa cadena de sus notas ¿encontramos, acaso, alguna que nos desagrada? ¿En la sonata del amor, donde todo suena al unísono, pueden, acaso, parecer feos los nombres?  
Banticémoslos, sin embargo... Ella que tiene los ojos como luceros tentadores, será Lucero... A él, recordando al santo eremita tentado, le llamaremos Antonio... ¡No, no suenan mal en esa sonatina!

Más tarde se vieron en el baile del Casino. Fué un verdadero lucero el que entró en el salón cuando apareció ella con su traje blanco como un tejido de espuma...  
El viejo Coronel, al verla, peinó sus bigotes canos y quiso serle presentado... El galán, más orgulloso de su pareja que de una cruz, estaba en sus glorias.

Su pariente Picio no le hubiera conocido, y casi le hubiera adoptado el bello Narciso, pues hay que reconocer que el galán tiraba más al primero que al segundo...

No, tampoco importa eso... Ya lo dijo Campoamor:

«Todo es según el color del cristal con que se mira...»

Y la ilusión mira siempre tras unos espejuelos rosa...

Aquella noche, a pesar de la lluvia que caía a torrentes en las calles, será una divina noche para aquellos dos seres... A la salida, envolviéndose él con su capa marcial; ella, defendió las blondas con un paraguas... Error, error... Mal defendiólas, porque su solicitud y su naciente entusiasmo se inclinaron, como el paraguas, sobre la figura de él... Y en la puerta de la casa se citaron, ella, él y la aurora, en el balcón... Y fué más púntual el guerrero que la aurora...

Y cuando los clarines mandaron a la ciudad el saludo de la cabalgata que partía, sus notas eran heraldos de llegada para un alma que esperaba en otra ciudad próxima...

No era el amor que pasa, se aleja y no vuelve; era el amor que pasa, conquista y atrae, como el vórtice de una tromba que traga cuanto cae en su remolino.

El idilio continuó... Los viejos y leales amigos fueron olvidados...

«Mi rosál ha dado una flor» —dice Julieta.

«¿Y tus violetas?... ¿Y tus claveles?...» —pregunta su nodriza.

«¿Quién habla de violetas, ni de claveles?... ¿No te digo que mi rosál ha dado una flor?»

El rosál de la soñada ilusión había dado una rosa. ¡Qué importaban las violetas y los claveles que antes se preferían!

¡Oh, divino y cruel idilio que haces gozar y sufrir, reír y llorar; que traes intensas claridades y engendras tristes negruras! ¡Blando idilio, de las enmarañadas miradas y labios que se aproximan sin tocarse, de los suaves roces de los trajes, de los ansiosos besos en la punta del abanico, de los firmes juramentos y promesas para un porvenir más risueño... ¡Dulce y triste idilio que te has esfumado con la última nota del clarín... Suave y malogrado idilio que has dejado en tu senda, en pago de tu breve dulzura, un recuerdo y una honda melancolía, ¿cuándo volverás?...

¡Tal vez jamás!... El bordado ha quedado a medio hacer. Las manos finas, infantiles, que nuestra alma llenaría de besos para que no sintieran las punzadas de la vida, caen lacias sobre la falda, los ojos negros profundos, que quisieramos fueran nuestro eterno espejo para que no los nublara la tristeza de los desengaños, esos negros ojos bucean el horizonte...

Y lo más triste es que no hay seda para ese bordado... El amor que pasa, es buhonero que no la vende ni la ofrece. Cada alma debe tejer su encaje de ilusión con su propio hilo, y cuando se termina, el buhonero se aleja... Se aleja y no vuelve...

«Mi rosál ha dado una flor» —dice Julieta.

Esa pobre flor, vida de un día, se ha deshojado tristemente y sus pétalos han caído como los pétalos de luz del atardecer otoñal, en el lago de las sombras nocturnas.

Lucero, las violetas y los claveles aún viven en tu jardín y siempre tendrán perfume para tí...

Lo prometido es deuda, Lucerito...

EL GLOSADOR.

POMADA PARA LA NARIZ.—Farmacia MONFORT, calle de Cervantes.

SE ALQUILA un hermoso almacén sito en Monófar.—Para informes a D. JOSE CALSADA, BURRIANA.

AL DEJA

Desde el camino del na. camino del de Te los Sant que trahían e pafada ni por qué el ambien ¿No sería comp ble... El no cre si alguien se h indiente, en zas del más at embargo, suá todo apareció amigos le saca

—¡Ea, esca tros al Campa

—¿Para qué

—¡Vaya! P todo el mundo, que se divierte

—Yo no aco sencia de los n

—¡No! ¿Q tro materialista

—La sñalón

Porque si yo voy a creer en

malidita la gra mañana podría nal para honra

—Profundo

Quédate ahí e iremos a nuest sántropo... Ja,

Ni les veñía

vista. Apuré n de café, y con

de se cigarro, una dema nal

ilusión de que tendió la mira

vacias; solame pito jugando

también desier gna vida rez

unos niños, o cristantemos.

Cansado de fin, pagó la co

idea hija de a guitaron auton terio.

—Al fin y al do; su mezcla d

se dijo para di

Por el camin lados y luego

a sus hogares, desaparecido, contradizos.

—¿Qué? ¿Q muerdes?

—Ahora qu

—La cuesti te divertas!

—¡Zafios! — pero se confu

Las primera mas comenza alas sienci-sa

Cuando lleg rrado y se ace ver todavía al

e iluminados sublime soleo quer y repitió

«¡Dios se que

Y en su in pero que le at

capaz la mater hondamente e

¡Qué mar de i había combati

«¿Vuel

¿Vuela

¡Qué dulce fortuna de cre



DISPENSAS

GASTRALGIAS

.....Y POR ÚLTIMO.....  
**COMO REY DE ESPECIFICOS PARA ENFERMOS DEL ESTÓMAGO É INTESTINOS**  
 LOS COMPRIMIDOS

**DESCOBAR LOPEZ**

DISPONIBLE

**"LA RÁPIDA"**

AGENCIA DE NEGOCIOS  
E INFORMACIONES

Certificados de penales. y últimas voluntades en 24 horas. honorarios una peseta.-- Cobro de créditos de Cuba y asuntos comerciales

DIRIGIRSE AL DIRECTOR  
**JUAN GÓNGORA**  
 CASTELLANA, 23  
 MADRID

**ESCUELA DE FRANCÉS Y CONTABILIDAD**

CLASES de 1.ª Enseñanza para niños y CLASES de Repaso por la noche.-- Métodos prácticos y de fácil comprensión.-- PRECIOS MUY ECONÓMICOS.

**ENRIQUE ENRIQUE AGOST**  
 C. SAN PEDRO NCLASCO (CARRERA), NÚM. 3--BURRIANA

Nada hay mejor que lo mejor, y, en su género los  
**LITINOIDES SERRA**  
 son los mejores.

Proporcionan por un gasto ínfimo sabrosísima agua de mesa, pura, carbónica, deliciosamente refrescante, que evita y cura enfermedades del estómago, reumatismo, diabetes, mal de piedra, etc.  
 Se venden en todas partes y en la Fábrica de Productos Farmacéuticos de

**ANTONIO SERRA.--REUS**  
 Almacenes y Despacho: Pelayo, 9.--BARCELONA  
 En Burriana: FARMACIA MAS y demás boticas bien surtidas

Alimento poderoso para personas delicadas  
**GELATINA de CARNE y de GALLINA**

**E. MARTIGNOLE -- BARCELONA**  
 Frasco de cristal, TRES pesetas.--De venta en las Farmacias y Droguerías.-PATENTE de INVENCION  
 En Burriana: FARMACIA MAS y demás boticas bien surtidas

**Colegio-Academia de la Sagrada Familia, de 1.ª y 2.ª Enseñanza y Comercio**

(Calles de San Jaime y San Rafael)

DIRECTOR: **D. JUAN M. BORRÁS JARQUE**

PRIMERA ENSEÑANZA.--*Escuela diurna* para niños, compuesta de las clases Elemental, Superior y Complementaria; esta última con prácticas de Geometría y Dibujo Lineal. Las tres clases tendrán, además, ejercicios semanales de Lengua Francesa. --: *Clase especial para señoritas*, de cinco a siete de la tarde. --: *Escuela nocturna*, económica, para obreros.

SEGUNDA ENSEÑANZA.--*Bachillerato*, conforme a los programas del Instituto en que el alumno o alumna haya de examinarse.

CARRERAS ESPECIALES.--*Comercio*: Contabilidad Mercantil, Francés, Partida-Doble sistema eminentemente práctico y de rápidos resultados.

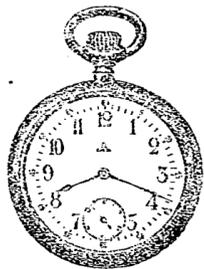
DISPONIBLE

**EMILIO SOLA**

PASCUAL Y GENÍS, 18,  
SEGUNDO, IZQUIERDA

**VALENCIA**

El sitio más céntrico de la capital y muy próximo a la Estación del Norte:



**FAUSTINO PINILLA, Relojero**

Gran surtido de relojes para bolsillo en plata, acero y níquel de todos los sistemas. Marcas especiales: Omega, Orión, Invar, Tavannes, Cronómetro, Regulador D. G., Roskopf. Precisión y el tan renombrado JUVENIA.

TALLER DE COMPOSTURAS GARANTIZADAS  
 Plaza Mayor, 21 -- BURRIANA

Para SIERRA-CINTA; TRIANGULOS Y SERRUCHOS - MONTE *Marca Elefante*; Accesorios para maquinarias de vapor y trasegar vinos; Tubos espirales de goma, amianto; Correas; Grasas lubricantes; Herramientas en general; Oleonafra; Artículos de goma

EN LA CASA  
**FELIPE ALBIOL**  
 Plaza Miguelete, 5 -- VALENCIA

**PIPERAZINA**  
 ARTRITISMO,  
 REUMA,  
 GOTA, MAL DE PIEDRA  
 EL MEJOR DISOLVENTE DEL ÁCIDO ÚRICO  
**D. GRAU**

EN BURRIANA: FARMACIA MAS y demás boticas bien surtidas

*Yo me purgo con Laxen Busto*  
**LAXEN BUSTO**  
 sabe á delicioso chocolate y me sirve de postre en la cena

En Burriana: FARMACIA MAS y demás boticas bien surtidas

BURRIANA FARMACIA MAS

Castellón: Hijo de Jaime Blanch y Manuel Font.  
 Vinaroz: Fabian Ratto.  
 Benicarló: Manuel Foix.

Usted se preocupa ya de sus tos

porque puede llegar á producirse una lesión crónica. Pero usted teme dañarse el estómago con los remedios corrientes y quiere usar uno que se tolere bien y sea de sabor agradable.

**FIMOL BUSTO**

es un Jarabe sin creosota, que no le irrita el tubo digestivo y permite resistir los frios sin asina y sin tos  
 CONTIENE RADIO COMO LAS AGUAS MINERALES recomendadas para el pecho, y saturado igual que ellas el organismo de emanación tónica, vigorizando los pulmones.

Polvito GRATIS, por correo, á todo el que lo pida al Laboratorio del Doctor Busto, Españolero, 12. -- MADRID

**GRAN DEPOSITO DE ARROZ de la RIBERA**

EN LA CALLE DE SAN FELIPE, 20

**-FRANCISCO SERRA ALBELLA-**

DESPACHO, CALLE DEL SALVADOR, NÚM. 16

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

DISPONIBLE

**PASTILLAS J. MIRÓ** -- ESPECTORANTES Y CALMANTES DE LA TOS --

Estas pastillas, de exacta dosificación y elaboradas con la mayor pulcritud, reúnen dos propiedades muy importantes: facilitan la expectoración y dejan expedita la entrada del aire en los bronquios, calmando rápidamente la tos que tanto molesta. Están indicadísimas contra la laringitis, la bronquitis, la gripe y en general toda clase de tos por rebelde que sea, dando excelentes resultados, sin que su composición pueda producir trastorno alguno en nuestro organismo.-- Si no queréis sufrir tos y expectorar, tomad PASTILLAS J. MIRÓ.

PRECIO: UNA PESETA CAJA  
 EXIJANSE EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS DE ESPAÑA